



Teniendo que reunirse la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **lunes** día **25 de enero** y hora de las **10:30** en primera citación, y el mismo día, media hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal "Castillo de Luna", Sala Marqués de Cádiz.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Expuesto del Sr. Alcalde-Presidente, en relación con la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de Rota, a efectos de lo dispuesto en el anexo I de la "Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre".
- 2º.- Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia y Régimen Interior, para aprobar el inicio del expediente para la modificación o disolución y liquidación de "Aguas de Rota empresa municipal, S.A" (AREMSA).
- 3º.- Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda, para aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria número 3, mediante créditos extraordinarios y suplementos de créditos.
- 4º.- Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda, en relación con acuerdo de la Diputación Provincial de Cádiz, sobre recargo de IBI viviendas desocupadas.
- 5º.- Propuesta del Concejala Delegado del Mayor, para acordar la Declaración de Rota como "Ciudad Solidaria con el Alzheimer".

- 6º.- Propuesta de la Concejal Delegada de la Función Social de la Vivienda, para aprobar la Ordenanza Municipal en materia de Vivienda.
- 7º.- Propuesta de la Concejal Delegada de Patrimonio, para cancelación de condición resolutoria sobre nave sita en c/ Canteros, núm. 7.
- 8º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular, en relación con la adaptación de los parques infantiles del municipio, para mejorar la accesibilidad y disfrute del mismo por personas con discapacidad.
- 9º.- Moción del Grupo Municipal del Partido Popular, para manifestar la necesidad de un pacto estable de Gobierno en España entre las fuerzas políticas que comparten la defensa del orden constitucional y la unidad de España, el apoyo a los líderes políticos de los principales partidos que la defienden y unirse al llamamiento a la responsabilidad a los dirigentes de Cataluña, para que pongan fin a la estrategia de división y fractura de la sociedad catalana.
- 10º.- Moción del Grupo Mixto Si se puede Rota, para que se pongan los medios necesarios para hacer una limpieza efectiva de la zona dunar y del pinar.
- 11º.- Moción del Grupo Mixto Si se puede Rota, para fijar los objetivos de reducción de Gases de Efecto Invernadero para el municipio de Rota, para los años 2020, 2030 y 2050.
- 12º.- URGENCIAS.

ROTA, a 21 de Enero de 2016
EL SECRETARIO GENERAL,